

blar, porque le imputaban por malo haber poblado el primer pueblo en la Isabela, como si él hobiera visto y andado toda esta isla, y de industria escoger aquel por el peor lugar; nunca él hobiera errado en otra cosa sino en aquello, porque él vino á dar allí con los 17 navíos, cansados y molidos del viaje de Castilla, y los caballos y bestias que traía, y toda la gente afligida y medio enferma de tan luengo viaje, no acostumbrado, y tan nunca en la mar, sin ver tierra tantos días, hasta entónces hombres se haber hallado; y es muy excelente y graciosa tierra, y harto digna de ser poblada, y más propinca y frontera de las minas de Cibao, por lo cual, cierto, más merecía gracias que serle á mal poblar imputado, sino que, según le desfavorecían, los que podían hacerle daño de todo cuanto podían echaban mano.

Escribió también á los Reyes en la angustia en que quedaba con el levantamiento y rebelion de Francisco Roldan, y en los tratos que por atraerlo á obediencia y servicio de Sus Altezas andaba; escribió más á los Reyes, que porque decía Francisco Roldan que no tenía necesidad de perdon, porque no tenía culpa, y que el Almirante era hermano del Adelantado y era juez sospechoso, que trabajaba de concertar con él que fuese á Castilla, y que Sus Altezas fuesen los jueces; y que cuanto á la pesquisa é informacion sobre esto, para enviar á Sus Altezas, para que se hiciese con ménos duda y sospecha, estuviesen á hacerla presentes Alonso Sanchez de Carvajal con quien tenía pláticas, y el Alcaide Miguel Ballester, y esta pesquisa fuese á Castilla, y Roldan y sus compañeros enviasen un mensajero á la corte, y en tanto que volviese respuesta de los Reyes, se viesen á servir como de ántes solían, y si esto no querían, que se fuesen á la isla de Sant Jnan, que estaba cerca de aquí, porque no anduviesen destruyendo esta isla, como robando de continuo la tenían destruida. Dice más, que si estos Alcaldes no venían en concierto, para que cesasen tantos males, que había de trabajar de poner diligencia para los destruir; yo sospecho que esta cláusula y palabra, dió más prisa á los Reyes para enviar muy más presto á quitarle el cargo, creyendo que como le habían acusado de riguroso y cruel en la ejecucion de la justicia, que, si él pudiese, había de hacer grandes estragos en aquellos rebeldes.

Dice asimismo en una de sus cartas á los

Reyes así: "Siempre temí del enemigo de nuestra sancta fé en esto, porque se ha puesto á desbaratar este tan grande negocio con toda su fuerza, él fué tan contrario en todo, ántes que se descubriese, que todos los que entendían en ello lo tenían por burla, despues la gente que vino conmigo acá, que del negocio y de mí dijeron mil testimonios, y agora se trabajó allá, que hubiese tanta dilacion é impedimentos á mi despacho, y poner tanta cizaña á que Vuestras Altezas hobiesen de temer la costa, la cual podia ser ya tan poca ó nada, como será, si place á Aquél que lo dió y que es superior dél y de todo el mundo, y el cual le sacará al fin por qué hizo el comienzo, y del cual se ve tan manifesto que le sostiene y aumenta, que es cierto, si se mirasen las cosas que acá han pasado, se podría decir cómo y tanto como del pueblo de Israel." Quiere decir, que así como los hijos y pueblo de Israel eran incrédulos contra Moisés y Aaron, así todos los que dudaron y creyeron ser burla y de poco fruto el descubrimiento destas Indias y desta negociacion; y añide más: "Podría yo todo replicarlo, mas creo que no hace mengua, porque hartas veces lo he escrito bien largo, como agora de la tierra que nuevamente dió Dios este viaje á Vuestras Altezas, la cual se debe creer que es infinita, de la cual y desta deben tomar grande alegría y darle infinitas gracias, y aborrecer quien diz que no gasten en ello, porque no son amigos de la honra de su alto Estado; porque allende de las tantas ánimas que se pueden esperar que se salvarán, de que son Vuestras Altezas causa, y que es el principal del caudal desto (y quiero hablar á la vana gloria del mundo, la cual se debe tener en nada, pues que le aborrece Dios poderoso), y digo que me respondan quién leyó las historias de griegos y romanos, si con tan poca cosa ensancharon su señorío tan grandemente, como agora hizo Vuestra Alteza aquel de la España con las Indias. Esta sola isla, que boja más de 700 leguas; Jamaica, con otras 700 islas, y tanta parte de la tierra firme, de los antiguos muy cognoscida y no ignota, como quieren decir los envidiosos ó ignorantes, y despues desto, otras islas muchas y grandes de aquí hácia Castilla, y agora esta, que es de grande excelencia, de la cual creo que se haya de hablar entre todos los cristianos por maravilla, con alegría. ¿Quién dirá, seyendo hombre de seso, qué fué mal gastado, y que mal se gasta lo que en ello

se despende? ¿qué memoria, mayor en lo espiritual y temporal quedó ni pueda más quedar de Príncipes? Yo soy atónito y pierdo el seso cuando oigo y veo que esto no se considera, y que nadie diga que Vuestras Altezas deban hacer caudal de plata ó oro, ó otra cosa valiosa, salvo de proseguir tan alta y noble empresa, de que habla Nuestro Señor tanto servicio, y los sucesores de Vuestras Altezas y sus pueblos tanto gozo: mírenlo bien Vuestras Altezas, que, á mi juicio, más le relieves (relieves dice por importa) que hacían las cosas de Francia ni de Italia." Estas son sus palabras, y, en verdad, dignas de mucha consideracion, porque llenas de prudencia y de verdad, y testigos de pecho harto virtuoso, y de muy recta intencion, y hiciera grandes cosas y fruto inestimable en estas tierras, si no ignorara que estas gentes no le debían nada á él ni á otra persona del mundo, sólo porque los descubrió, aunque casi atinaba y confesaba el fin de haber podido jurídicamente volver acá, que no era otro que el bien destas gentes, salud y conversion; y finalmente ayudó á qué errase los disfavores que tenía de muchos, por zaherir los gastos que los Reyes hacían, y por excusarlos ó recompensarlos.

CAPITULO CLV.

El cual trata del principio ó principios de donde hobo su origen y procedió el repartimiento de los indios, que llamaron despues encomiendas, que han destruido estas Indias, donde se prueba que nunca los indios jamás se dieron para que los españoles los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos y aprovecharan.

Dice, allende lo susodicho, que ha de trabajar de tornar á asentar la gente desta isla, en que tornen á la obediencia y que paguen los tributos que solían pagar, y que Dios perdone á los que en la corte y en Sevilla fueron causa de tardar él tanto en se despachar, porque si él viniera con tiempo, como pudiera venir lentro de un año, y mucho ántes, ni se alzarán los indios, ni dejarán de pagar los tributos como los pagaban, porque siempre yo dije (dice él), que era necesario de andar sobre ellos tres ó cuatro años, hasta que lo tuvieran bien en uso, porque se debía de creer que se les haría fuerte. Mira que duda, digo yo, y añido,

que aunque acá se hallara ántes, no dejara de haber los inconvenientes que hobo, y quizá mayores, porque tenía Dios determinado de lo afligir y quitarle el cargo, pues con tanta opresion y jactura destas gentes, que no le debían nada, dél usaba; donde también añide, haciendo relacion de que esta isla se iba en los mantenimientos mejorando, porque los ganados iban creciendo y los españoles haciéndose al pan de la tierra, que lo querían más que al de trigo, dice que agora tenían vida muy descansada, según la pasada, porque ellos no trabajaban ni hacían cosa, sino que los indios lo trabajaban y hacían tolo, casas y todo, y cuanta hacienda era necesaria, y que no había necesidad de otra cosa sino de gente que los tuviese subyectos, porque si ellos viesen que éramos pocos, alzarían la obediencia, y ellos nos siembran el pan y los ajos y todo otro mantemiento suyo, y el Adelantado tiene aquí más de 80.000 matas de yuca, de que hacen el pan, plantadas. Estas son palabras del Almirante. Dijo que hacían pozos, porque como estaba junto á la mar este pueblo, de la otra, como agora está desta, banda, no tenían agua dulce de río, sino salada, y por eso hacían pozos, no para beber, porque es agua salobre ó gruesa, sino para el servicio de casa; para beber tenían una fuente, de que también hoy beben los que no tienen algibes, que es buen agua.

Es aquí de notar, que estos fueron los principios de donde nació poco á poco el repartimiento que agora llaman encomiendas, y, por consiguiente, la total perdicion de todas estas tan infinitas naciones; porque como se enseñaron los españoles, áun los labradores, y que venían asoldados para cavar y labrar la tierra y sacar el oro de las minas (como arriba queda dicho), á haraganear y andar el lomo enhiesto, comiendo de los sudores de los indios, usurpando cada uno por fuerza tres y cuatro y diez que le sirviesen, por la mansedumbre de los indios que no podían ni sabían resistir (y, según dice el Almirante en una destas cartas) Francisco Roldan y su gente alzada, traían más de 500 indios, y cuando se mudaban de una parte á otra, serían más de 1.000 para llevarles las cargas, y los que estaban con el Adelantado, y despues de venido el Almirante, hacían lo mismo por aquella semejanza; y despues porque no se les pasasen á Roldan, todo esto y mucho más, y otras cosas peores, como eran violencias y matanzas, é infinitos desafueros, disimula-

ban, y no les osaban ir á la mano. Despues, cuando Roldan se redujo á la obediencia del Almirante, como quedaban del holgar y de la libertad que traian, y, de ser servidos de los indios y mandarles, mal vezados, comenzó Roldan á pedir al Almirante que tuviese por bien de que el rey Behechío, que, andando alzado el Roldan, lo tenia por sus tiranías amedrentado y hacia lo que queria del con su gente, tuviese cargo de le hacer sus labranzas, como abajo, placiendo á Dios, se verá; ni poco ni mucho, como dicen, sino el rey Behechío, siendo de los mayores Reyes y señores de toda esta isla, y la corte de toda ella, como arriba en el cap. 114 se dijo, lo cual el Almirante no lo pudo negar, porque todo estaba reciente y vedriado y en peligro, al ménos duraba el temor, y no sin causa, que no lobiese otra rebelion; y tambien hobo principio esta iniquidad, de aplicar el Almirante ó el Adelantado, como se dijo arriba, ciertos Caciques y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas y mantenimientos á las fortalezas y pueblos de los españoles, como parece en las 80.000 matas ó montones que arriba dijo el Almirante que habia hecho plantar el Adelantado aquí, cerca de Sancto Domingo, y tenia cargo deste servicio, creo que un gran Cacique y señor, cuya tierra y señorío era cinco ó seis leguas de aquí, la costa arriba hacía el Oriente, y llamábase Agueybana, y otros hacian que tuviesen cargo de enviar gente á las minas; así que despues de cesada la rebelion, mayormente cuando se comenzaron á avecindar y hacer pueblos, cada uno de ambas partes, así los que habian seguido á Roldan, como los que premanecido en la obediencia del Almirante, aunque fuese un gañan, y de los desorejados y homicianos que, por sus delitos, se habian desterrado de Castilla para acá, pedian que les diesen tal señor y Cacique con su gente para que le labrasen sus haciendas ayudase á granjear; y por le agradar y tener contento y seguro el Almirante, y porque asentase en la tierra sin sueldo del Rey, lo que él mucho deseaba y trabajaba, se lo concedia liberalmente, y á este fin enderezaba lo que en estas cartas de agora, con los cinco navios, escribia á los Reyes, que les suplicaba tuviesen por bien de que la gente que acá estaba se aprovechase un año ó dos, hasta que este negocio delas Indias se levantase, porque ya se enderezaba, y cerca desto dice así: "Suplico á Vuestras Altezas tengan por bien que esta gente se a pro-

veche agora un año ó dos, fasta que este negocio esté en pié, que ya se endereza, que ven agora que esta gente de la mar y casi toda la de la tierra están contentos, y salieron agora dos ó tres Maestres de navios que pusieron á la puerta cédulas para quién se queria obligar á les dar 1.500 maravedís en Sevilla, que les llevarian allí tantos esclavos y les farian la costa, y la paga seria de los dineros que dellos se sacasen. Plugo mucho á la gente toda, y yo lo acepté por todos y les protesto de les dar la carga, y así vernán y traerán bastimentos y cosas que son acá necesarias, y se aviará este negocio, el cual agora está muy perdido, porque la gente no sirve, ni los indios pagan tributo con esto que pasó y mi ausencia, ni el Adelantado pudo más hacer, porque no tenia nadie consigo que no fuese en tal guisa que no se podia fiar, que todos se congojaban y maldecian, diciendo que eran cinco años que estaban acá y que no tenian para una camisa. Agora les he ensanchado la voluntad y les parece que lleva razon lo que les digo, que serán pagados presto, y podran llevar su paga adelante." Estas son sus palabras.

Y en otra cláusula dá por nuevas buenas á los Reyes, que ya todos los españoles no querian estar por sueldo del Rey, sino avecindarse, y porque lo hiciesen, les ayudaba en cuanto podia á costa de los desaventurados indios; así que, por lo dicho, parece que el aprovecharse la gente que acá estaba, española, era darles esclavos para que enviasen á Castilla á vender, los cuales llevaban los Maestres á 1.500 maravedís, y que les darian de comer; y negra comida seria la que ellos les darian, pues lo es siempre la que suelen dar á los pasajeros de su misma nacion. Item, el aprovechamiento tambien era dar Reyes y señores con sus gentes á los desorejados y desterrados (por ser dignos de muerte por sus pecados), que sacada la crisma y ser bautizados, eran muy mejores que no ellos, para que les sirviesen haciendo sus labranzas y haciendas, y en todo cuanto ellos querian y decian que habian menester; concedida licencia que tal Cacique ó señor á este fulano le hiciese tantas labranzas, porque no se le daban para más, ellos se apoderaban y señoreaban tanto dellos, que á cabo de un mes eran ellos los Caciques y los Reyes, y temblaban los mismos señores delante dellos; de aquí tambien usurpaban enviarlos á las minas que les sacasen oro; y en todos los otros servicios de que juzgaban poder cebar sus codicias y am-

CAPITULO CLVI.

* Sigüese hablando de las cartas del Almirante, quien suplica á los Reyes que manden á las personas que atienden en Sevilla en esta negociacion que no le sean contrarias.—De la expedicion que tenia preparada á la tierra de Paria.—Escribe á los Reyes todo su viaje y remite la carta por la cual ordenó despues se viaje Alonso de Hojeda.

Suplicaba encarecidamente á los Reyes muchas veces, y en todas sus cartas, que mandasen á las personas que en Sevilla tenían cargo de las cosas destas Indias, que las favoreciesen, ó al ménos, que no las estorbasen ni infamasen, y esto creo yo que decia principalmente por el dicho D. Juan Rodriguez de Fonseca, que ya era Obispo de Badajoz, y de los otros oficiales; y, cierto, yo siempre oí y creí, y algo ví al dicho Obispo, haber sido y ser contrario á las cosas del Almirante, no sé con qué espíritu ni por qué causa, puesto que oí que dijo un día el Almirante, cuando supo que era ya Obispo: "Dovos á Dios (este era su comun hablar), no seais factor de las Indias y non vos faran Obispo." Y como tuvo el Almirante acá tantos desabridos, mayormente despues que vino Juan Aguado, debíanselo de decir ó escribir al Obispo (si, empero lo uno y lo otro es verdad, que puede ser que no lo sea), y de allí haberle tomado, como dicen, ojeriza. Quiero decir, que pudo ser no ser por aquella causa ni con mal espíritu, pero de que justa ó injustamente el Obispo le desfavoreciese, yo no dudo; y tambien que el Obispo, como era hombre de linaje y de generoso ánimo, y de los Reyes muy privado y crecia cada dia en mayor estado, bastábale tomar opinion suíestra, sin otra causa y con título de que los Reyes gastaban y no se aprovechaban, para menospreciar ó no tener en la estima que debiera los trabajos del Almirante; por lo cual, dice á los Reyes el Almirante así: "Suplico á Vuestras Altezas manden á las personas que entienden en Sevilla en esta negociacion, que no le sean contrarios y no la impidan, porque élla estuviera más preciosa si mi dicha acertara á que allí hobiera persona en el cargo deste negocio, que lo tuviera amor, ó al ménos que no fuera contra ello y no se pusiera á lo destruir é lo difamar, y favorecer á quien otro tanto hacia, y ser contrario á quien decia bien dello, que, como se ve, la buena fama es aquella que despues de Dios hace las cosas, y yo he sido culpa-

biciones. De las vejaciones y aperreamientos y maltratarlos en todo género de rigor y austeridad, no quiero aquí decir más de lo que abajo se dirá; finalmente, todo el interese y utilidad temporal de los españoles, ponía en la sangre y sudores, y al cabo en perdicion y muerte desta gente desmamparada, y aunque, segun parece, la intencion del Almirante debia ser darles licencia para que les hiciesen las labranzas por algun tiempo, y no para más, pues dice á los Reyes que tengan por bien que sean aprovechados un año ó dos, en tanto que la negociacion estaba en pié ó se levantaba, pero como al Almirante, luego quitaron el cargo y gobernacion, y sucedió otro, como parecerá, ellos se encaminaron y apoderaron tanto de aquella licencia y posesion tiránica, que los sucesores en esta gobernacion, no de quitarla ni limitar, ántes cumplirla y confirmarla y estragarla más de lo que estaba, y hacerla universal, estudiaron.

Y, así, parece claro, de dónde y cuándo tuvo su origen y principio, y cuán sin pensarlo aquesta pestilencia vastativa de tan gran parte del linaje humano, que tanta inmensidad de gentes ha extirpado, el dicho repartimiento y encomiendas, digo, en el cual se encierran, y para sustentarlo se han cometido, todos los males, como claramente parecerá abajo. Tambien consta de lo arriba relatado, que nunca se dieron los indios á los españoles para que los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos, y de sus sudores, y angustias, y trabajos se aprovechasen; porque manifiesto es, que, pues el Almirante decia á los Reyes que enviasen devotos religiosos, más para reformar la fé en los cristianos que para á los indios darla, que cognocía el Almirante no ser, los tan pecadores cristianos, para doctrinar y dar la fé á los indios, capaces; luego no se los daba sino para que adquiriesen con ellos las riquezas por que rabiaban. Lo mismo hicieron los siguientes gobernadores, los cuales no ignoraban la vida que acá siempre hicieron los españoles, y sus vicios públicos y malos ejemplos, que siempre fueron de hombres bestiales, y si cuando se los daban les decian que con cargo que en las cosas de la fé los enseñasen, no era otra cosa sino hacer de la misma fé y religion cristiana, sacrilego y inexplicable escarnio; y merecieran los mismos gobernadores que los hicieran, no cuatro sino catorce cuartos. Todo esto, placiendo á Dios, se cognoscerá mucho mejor en el lib. II y más abajo.

do en el poblar, en el tratar de la gente y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, de lo cual todo se veía el contrario, y que era por voluntad, y con malicia, y atrevimiento, como ya parece en muchas cosas." Estas son sus palabras.

Escribió también á sus Altezas, cómo tenía aparejados tres navíos para enviar al Adelantado á la tierra de Paria que dejaba descubierta, y que estuviese por allá seis meses, dentro de los cuales, cierto, creyó que hiciera el Adelantado gran descubrimiento, y llevar al cabo la costa hasta la Nueva España, ó al ménos bien cerca, y partiérase con los cinco navíos juntamente el mismo día, según dice, sino por esperar la resolución del concierto en que andaba con Roldan, porque el Adelantado era muy esforzado y hombre de guerra, y hasta que Roldan fuese reducido, no convenia al Almirante ni al bien de toda esta isla que estuviese ausente. Finalmente, concluyó sus cartas, y con ellas envió á los Reyes, un envoltorio en que iban unos pañezuelos de aquellos pintados que traían los indios de Paria, que dejaba descubierta, y ciertas perlas, y creo, según entendí de otras partes, no de carta ni relación del Almirante, fueron las perlas que envió 160 ó 170, y ciertas piezas de oro y el envoltorio sellado; y aquí dice, que aunque las perlas y oro que de allí envía sea en cantidad poco, pero por la calidad las envía, pues, hasta entonces, ninguno vido llevar perlas del Poniente; y así quiere dar á entender, que se deben tener en mucho. Envío también á los Reyes la pintura ó figura de la tierra que dejaba descubierta, con las islas distintas que cerca estaban, y, por escrito, todo su viaje. Por esta pintura ó dibujo que á los Reyes envió de la dicha tierra de Paria, y por los rumbos y caminos que desde las islas de Cabo Verde habia llevado, vino Alonso de Hojeda y ordenó su viaje hasta dar en la isla de la Trinidad y la tierra firme de Paria, y allí halló rastro y nuevas del Almirante, como el mismo Hojeda confiesa y depone en su dicho juramento, según arriba en el cap. 140 habemos declarado, y no según Américo, parece que quiso aplicarse á sí el descubrimiento de la dicha tierra firme, Paria, de donde provino poner nombre á la tierra firme, América, los escritores que escriben fuera de España, lo cual, como allí se probó, es muy grande engaño. Con las cartas y la figura ó pintura y relación de aquel viaje, y del estado en que todo lo de acá quedaba, se hicieron los di-

chos cinco navíos, á la vela, á 18 de Octubre de 1498, en los cuales, sospecho yo, que irían cartas de Francisco Roldan y de otras personas muchas, que eran sus amigos ocultos ó públicos, llenas de quejas del Adelantado que no hicieron al Almirante y á su estado, poco daño.

CAPITULO CLVII.

* De cómo Francisco Roldan fué á hablar con el Almirante.—Acuérdase que Roldan y los suyos se fuesen á Castilla.—Váse el Almirante á la Isabela.—Niéganse Roldan y los suyos á embarcarse diciendo que habia pasado el término.—Escriben el Almirante.—Informes de Carvajal.

Volviendo la pluma á contar el trato de Francisco Roldan y sus secuaces, recibida pues la carta del Almirante, Roldan, según el cap. 155, salió del Bonaó con algunos de los de su compañía, y vino aquí á Sancto Domingo con su poca vergüenza, debajo del seguro, á hablar con el Almirante, y según pareció (porque no concluyó nada), más para sacar gente que se le pasase, que para dar orden y concierto en su vida desordenada. No pude saber lo que con su venida, cuando pareció ante su amo y señor, el Almirante, y lo que dijo, ni cómo el Almirante le recibió, porque de creer es que pasarían cosas notables. Finalmente, hablaron y trataron de concierto y de medios, y de creer es que él dió las quejas que tenía ó fingía tener del Adelantado, y que el Almirante le satisfaría á todas ellas y exhortaría á la obediencia y reconciliación del Adelantado, y ofrecería largamente cuantos honestos partidos hallar pudiese, para verlo á él reducido y á la isla asentada, como parece por muchas cartas que ántes y después desta vista le escribió el Almirante, algunas de las cuales, y las respuestas del mismo Francisco Roldan, de su nombre firmadas, he tenido é leído en mis manos. Después de muy bien entre ambos, y delante de muchos de los que aquí estaban, personas principales, platicado, pidiendo Roldan cosas que graves eran al Almirante, y respondiéndole lo que parecia razonable, quedó que lo platicaría con su compañía, y según lo que acordasen, su señoría lo sabría, y así se tornó al Bonaó. Porque no se enfriase lo que tanto el Almirante deseaba concluir, envió con él un mayordomo suyo

que se llamaba Diego de Salamanca, hombre cuerdo y bien honrado; llegados, trataron dello, y al fin acuerdan de enviar al Almirante ciertos capítulos muy indiscretos, no honestos, sino de hombres que no se daban mucho por vivir en paz y sosiego, ántes no querían dejar la vida que tenían de desmandados.

El Almirante, desde que los vió, cognoscido su atrevimiento y presunción, no quiso aceptarlos, porque ni á su honra, ni autoridad, ni á servicio de los Reyes era cosa conveniente ni razonable, y para dárselo á entender, acordó enviar al susodicho Alonso Sanchez de Carvajal, señalándole razones claras y evidentes, por las cuales demostraba no ser cosa honesta ni servicio de los Reyes que él aquellos capítulos firmase; pero que mirara cuánto él pudiese salvo su honor y el servicio de los Reyes, firmar, firmaria de buena gana, y le haría todo el bien y tratamiento que debiese pidiendo cosas razonables. Fué Carvajal á la Concepción, donde ya estaban y trataban de tomar la fortaleza cercado al Alcaide, para lo cual dicen que habia tirádole el agua; pero llegado Carvajal, moderáronse. Trató con Francisco Roldan y con los principales, y al cabo con todos, y concluyeron ciertos capítulos, el fin de los cuales, y que más deseaba el Almirante, fué, que se fuesen á Castilla por quitar de sí y desta isla gente ya tan corrupta y desmandada, con que les diese el Almirante dos navíos en el puerto de Xaraguá, bien aparejados, con bastimentos, y que les dejase á cada uno un esclavo y las mancebas que tenían preñadas y paridas en lugar de los esclavos que se les habian de dar, y que les diese carta de bien servidos ó haber servido bien, y se les restituyesen algunos bienes que se les habian tomado y otras cosas semejantes. El Almirante se las otorgó y firmó con que no recibiesen más españoles en su compañía de todos cuantos habia en la isla, y que dentro de cincuenta días se embarcarían, y que no llevarian esclavo alguno por fuerza de los que se les habian de dar á merced, y que darían cuenta y razón á las personas que el Almirante enviase al dicho puerto de lo que en los navíos metiesen, y les entregarían todo lo que tuviesen de la hacienda del Rey. Firmólo todo esto Roldan en nombre de todos los de su compañía en sábado, 17 de Noviembre de 1498, pero porque el Almirante estaba en esta villa de Sancto Domingo y los capítulos se hicieron en la Vega ó Concepción con Alonso San-

chez de Carvajal y Diego de Salamanca, y habian de venir á que el Almirante los firmase, dijo Roldan, que cuanto á no admitir más gente en su compañía, lo firmaba con condicion, que, dentro de diez dias, le viniese la respuesta de cómo el Almirante lo firmaba, lo cual hizo á 21 del dicho mes. Envióles dentro de los diez dias la respuesta y firmados los capítulos, y ellos partiéronse para Xaraguá, diciendo, que iban á aparejar su partida, puesto que según pareció, no tenían tal pensamiento; por ventura, el Roldan era el que lo quería, y los otros no.

El Almirante, por el ánsia que tenia de verse libre de tan gran impedimento, para lo que quería y entendia hacer en la gobernación y asiento desta isla, y tornar á hacer tributarios á los indios della, suspendió la ida del Adelantado á descubrir la tierra firme, que dejaba comenzada, como no tenía más de aquellos tres navíos, y mandó luego aderezar los dos, sacado dellos lo que tenía el Adelantado aparejado para su viaje, y puesto lo que les era obligado por la capitulación á dar, y porque supo que algunos de aquellos de la compañía de Roldan decían que no querían ir á Castilla, mandó hacer un seguro muy cumplido y general, diciendo y prometiendo, que todos los que no quisiesen ir á Castilla y quedarse en esta isla, á sueldo, si sueldo del Rey quisiesen ganar, darles vecindad si quisiesen avecindar; y por cosas y embarazos que ocurrieron, no se pudieron despachar los navíos hasta Enero del año siguiente de 1499. Mandó que Carvajal se fuese á Xaraguá por tierra, que, entretanto que los navíos llegaban, entendiese con él Francisco Roldan, en su despacho y aparejo para su partida. Partiéronse también el Almirante para la Isabela y la tierra dentro, á visitar la tierra y asegurar las gentes y disponerlas para que tornasen á servir con los tributos que solían, pa á ellos muy sabrosas nuevas. Dejó por su Teniente aquí en Sancto Domingo á su hermano D. Diego, con su instrucción de lo que habia de hacer.

Partidos los dos navíos, dióles una dura tormenta que les hizo mucho daño, en especial al uno, por manera que se recogieron al puerto Hermoso, que está, deste de Sancto Domingo, 16 leguas, ó al de Azua, que está 20 ó pocas más, donde no pudieron reformarse para proseguir su viaje hasta Marzo y fin del, y como ni el Roldan ni todos, ó al ménos los más dellos, tenían poco de-

seo de ir á Castilla, porque temian ser castigados por los Reyes, tomaron achaque de haber sido libres del asiento dado, y no ser obligados á cumplirlo, diciendo ser pasado el término de los cincuenta dias, é haber quedado por culpa é industria del Almirante, porque los queria engañar é buscar maneras para prenderlos, y otras alegaciones harto frívolas y desvariadas, y muy claramente contrarias de la intencion y fin del Almirante, como no desease cosa más que reducirlos, ó echarlos desta isla; y en todas estas dilaciones gastaba bastimentos y ocupaba gente, y cesaba de enviar al Adelantado, y se impedía de muchas cosas que hacer deseaba, mayormente asentar los tributos en los Caciques é indios. Esto no podía hacer ni otra cosa de provecho estando toda la isla turbada y desasegada, estando ellos levantados y cometiendo en los indios cada dia tantos insultos y tantos daños; ¿en qué juicio podía caer que se pudiese el Almirante, en quedar, que enviara los navíos con tantos gastos á Xaraguá, 200 y más leguas por la mar, donde ellos estaban fuertes y eran señores, y despues, de industria, detenerlos y retardarlos? Bien parece claro que ellos eran los que andaban con cautela, las mafiosas, procrastinando y vacilando, ó engañando. Esto escribió, afirmándolo, Alonso Sanchez de Carvajal, que con ellos trataba su despacho, el cual les hizo requerimiento en forma, delante de Francisco de Garay, á quien dió poder y crió para esto al Almirante por escribano; pero ellos, como moros sin Rey, no curaron.

Dice así Alonso de Carvajal en su carta, la cual firmada de su firma, tuve en mis manos: "Juntos Francisco Roldan y su compañía, yo acabé de cognoscer su voluntad, que era de no ir á Castilla por agora en estos navíos, y en fin de muchas pláticas pasadas entre ellos y mí le requerí por ante Francisco Garay, y dije, como yo iba allí por mandado de vuestra señoría, á cumplir con él y con ellos, etc." Estas son sus palabras. Escribió todo esto y la poca verdad que guardaban, y como huían de concierto, al Almirante; á 15 de Mayo, el Almirante escribió una carta á Roldan y otra á Adrian de Muxica, con toda modestia, rogándoles y amonestándoles, que se quitasen de tan dañosa opinion como seguian, porque cesasen tantos escándalos, que se destruía la isla y cesaba el servicio de los Reyes, y otras muchas cosas buenas que moverlos podian; pero el Roldan, como serpiente sorda á los consejos, respondió al Almirante una

carta harto arrogante y llena de presuncion, que le besaba las manos por su consejo, pero que no tenia necesidad dél, y otras cosas que mostraban su esencion y temeridad. Despues, dice Carvajal en aquella carta, que pasaron muchas cosas que por vía de consejo les dijo, que mirasen los daños que hacian en la tierra, y que les convenia tomar medios y redrearse; dice, que se persuadieron, y que dijeron que les placia, trataron dellas, pero ninguno, sino los que ellos daban, les agradaban. Pidieron una carabela para que enviasen sus mensajeros á los Reyes, concediéndolo, de partes del Almirante, Alonso Sanchez de Carvajal, y venido, que se lo diesen por escrito, no quisieron, diciendo, que él no tenia poderes para ello. Finalmente, partiéndose Carvajal por tierra para aquí, donde ya estaba de vuelta, de la tierra dentro el Almirante, y mandó á los dos navíos que se tornasen á este puerto de Sancto Domingo, salió Roldan con él á comer donde Carvajal comiese, despues no quiso llegar tanto léjos; apeáronse debajo de una sombra, y, hablando mucho en ello, dijo Roldan que queria tomar el consejo que muchas veces le habia dado, y que le enviase el Almirante un seguro firme con provision Real y sellado con el Real sello, y otro firmado de algunas personas principales que con el Almirante estaban, y que él iria á hablar con el Almirante, y concluiria el medio y concierto para que esto del todo se acabase, y que esto le decia en secreto, que no lo supiese nadie. Plúgole dello mucho á Carvajal, y quedó de enviárselo.

CAPITULO CLVIII.

* De la carta que escribió el Almirante á los Reyes informándolos de lo sucedido con Roldan.—Extiende el Almirante la patente real como Roldan la demandaba.—Vase el Almirante al puerto de Azua en donde tiene una entrevista con Roldan. Nuevos capítulos acordados y razones que para ello movieron al Almirante.

Creyendo el Almirante que el concierto hecho de las dos carabelas ó navíos que les envió se efectuara, acordó de escribir ciertas cartas á los Reyes de todo lo que habia pasado con Francisco Roldan y los demás, y avisando á Sus Altezas como lo que habia firmado habia sido contra su voluntad, y porque todas las personas principales que deseaban el servicio de Sus Altezas se lo

habian aconsejado, segun vian en peligro esta isla de perderse, en indios y en cristianos, si aquellos no se iban de la tierra ó no se reducian, y aquel fuego desvergonzado, que cada dia se multiplicaba más, no se atajaba. Estas cartas habian de ir en los dos navíos escondidas por alguna persona fiel, que no le sintiese Francisco Roldan ni alguno de su compañía; escribió que habia quitado á todos los indios el tributo, con título que los indios estaban para levantarse, para despues él haberlos por fuerza ó por grado, ó por rescate, y que habian hecho, y agora hacen, más grandes males en la tierra, porque roban y matan los indios, para los dejar todos alzados é indignados contra los cristianos, para que, despues de idos ellos, á los que quedasen matasen; y avisaba que era fama que llevaban mucho oro, porque habian andado por toda la isla rescatándolo, y no sólo ellos, pero que tenian ya indios amostrados que enviaban por otras partes á rescatarlo. Item, avisaba que llevaban muchas mujeres, hijas de señores Caciques, y que los que vinieron desterrados para acá por sus delitos, que él llama homicidios, eran los más crueles y demandados, y decia que debian Sus Altezas de mandar estar sobre aviso, para que lo más presto que pudiese hacerse, les prendiesen y secuestrasen lo que llevaban, oro y esclavos, y lo demás que se les hallase, hasta que diesen cuenta de lo que acá habian cometido, y por qué causas; puesto que tenia, segun dicen, que no habian de osar ir al puerto de Cáliz, sino que forzarían los marineros para que los llevasen á otra parte, porque segun los crímenes que habian cometido, habian de rehusar que no los tomasen cuenta. Que ha padecido grandes angustias, enojos y trabajos despues que agora vino, por causa deste Roldan, y que aún agora era por el año de 1499, y no lo via comenzado.

Llegado, pues, Carvajal á esta villa, donde estaba el Almirante, dióle cuenta de todo lo que en Xaraguá, con Roldan y los demás, habia pasado, y la última resolución secreta de Roldan. El Almirante, como no viese la hora de ver el negocio acabado, luego mandó hacer la patente real por D. Hernando y Doña Isabel, como se acostumbra, para lo cual le habian concedido los Reyes poder y facultad, y sellada con el sello real, en que le daba el seguro muy cumplidamente, como Roldan la demandaba; y allende la provision real, que no se pone aquí por ser grande; ciertos caballeros de calidad, de los que estaban con el Almirante,

por su mandado, le enviaron el presente seguro, que yo vide de sus propias firmas firmado: "Cognoscida cosa sea á todos los que la presente vieren, como, porque cumple al servicio del Rey y de la Reina, nuestros señores, que venga Francisco Roldan á Sancto Domingo á hablar é tomar asiento é concierto con el señor Almirante, el cual se teme del dicho señor Almirante y de su justicia, y del señor Adelantado, y los que aquí firmamos nuestros nombres, decimos que protestamos y damos nuestra fé, cada uno de nos como quien es, de no hacer mal ni daño al dicho Francisco Roldan ni á ninguno de los de su compañía, que con él vinieren, ni á sus bienes, ni consentiremos á toda nuestra posibilidad, que le sea hecho ningun daño á las dichas sus personas y bienes, en todo el tiempo que él y ellos vinieren y estuvieren en el dicho Sancto Domingo, con condicion que él ni ninguno de ellos no hagan cosa que sea deservicio de Sus Altezas ni del dicho señor Almirante. Fecha en la villa de Sancto Domingo á 3 de Agosto de 1499 años.—Alonso Sanchez de Carvajal.—Pero Fernandez Coronel.—Pedro de Terreros.—Alonso Malaver.—Diego de Alvarado.—Rafael Castañón."

Estos seguros, despachados á Francisco Roldan, porque más presto Roldan al concierto viniese, y el negocio tan deseado y necesario para la paz y sosiego desta isla se concluyese, acordó el Almirante de que lo hallasen más cercano, como lo era en el cuidado de verlo todo apaciguado, y así, metióse en un navío á 22 dias de Agosto; llevó tambien otro navío con él, en los cuales llevó consigo algunas personas principales, como fué, Pero Hernandez Coronel, Miguel Ballester, Alcaide, García de Barrantes, Alcaide, Juan Malaver, Diego de Salamanca, Juan Dominguez, clérigo, Alonso Medel, piloto, y Cristóbal Rodriguez, la lengua, y otros muchos, y vase la costa abajo, hacía el Poniente, 20 ó 25 leguas desta villa, al puerto que se llama Azua, todas las cuales fué acercárseles. Donde vido Roldan y entró con algunos de los suyos en la carabela donde estaba el Almirante, y allí platicaron en su reduccion y sosiego; y el Almirante, induciéndoles y rogándoles á ellos que viniesen á servir á los Reyes como de antes, y que él les haria toda honra y ayudaria en todo lo que pudiese que fuese servicio de los Reyes, como si ninguna cosa de las pasadas y presentes hobiera pasado, respondieron que les placia, dando buena respuesta, con que su señoría le concediese cuatro

cosas, allende las otras que primero le habían enviado á demandar, que sumariamente se pusieron en el precedente capítulo. La primera, que en aquellos navíos quería enviar y fuesen á Castilla algunas personas, que no pasarian de 15; la segunda, que á todos los que quedasen, el Almirante les diese sus vecluidades y tierras para labrar, y á cada uno su labranza, para que se les pagase el sueldo del Rey que se averiguase debérseles, como si todo el tiempo que habían sido rebeldes y anduvieron robando hobieran servido; la tercera, que el Almirante mandase apregonar públicamente, que si el dicho Francisco Roldan y su compañía habían hecho lo que hicieron, fué por falsos testimonios que les levantaron, personas que mal los querian y que no amaban el servicio de Sus Altezas; la cuarta, que el Almirante constituyese de nuevo, al dicho Francisco Roldan, Alcalde mayor por provision real.

Esto así concertado en la carabela, y el Almirante concedidas estas cosas por la necesidad en que se vin, y asentadas por escrito, salió Roldan de la carabela á tierra, donde estaban aposentados él y su gente en el pueblo de los indios, donde dió parte á sus secuaces de lo que traía concedido del Almirante. Al cabo de dos dias, usando de las industrias y reveses acostumbrados, que dél, ó quizá de los que con él andaban, salian, los cuales no querian paz, sino andar comandaban, por desbaratar lo concertado, y nunca venir de conformidad, enviaron un tenor de una provision real que ellos ordenaron, llena de muchas cláusulas que añadieron, deshonestas y absurdas, creyendo que en ninguna manera las otorgara el Almirante, segun él siempre creyó y afirmó. Contenía todos los capítulos, arriba en el capítulo precedente y estas otras susodichas cuatro, y las que demás añadieron, intolerables; la postrera de las cuales, fué, que si el Almirante no cumpliese lo concertado cumplidamente á su voluntad, que les fue, se licito á él y á ellos juntarse y poner todas sus fuerzas por cualquiera forma que mejor pudiesen, para constreñir al Almirante para se les hacer por fuerza cumplir é guardar. De donde parecía colegirse argumento claro, que no tenían gana de se reducir á la obediencia del Almirante, por no tener superior que á la vida que traian les estorbaba, y así, el Almirante, con razon parece que lo podia juzgar, pues tantas veces los asientos que se hacian, con nuevos motivos ó dolores, desbarataban.

Viéndose, pues, el Almirante, cercado de tantas angustias y de todas partes, porque por una parte via perderse la isla con los daños que aquellos hacian á los indios; por otra, cesar los provechos y tributos de los Reyes, que él tenía en el ánimo por hacer los gastos que acá hacian con tanta dificultad y tan pesadamente; por otra, los disfavores y emulos grandes que tenia; por otra, que la gente común que estaba con él, que no seguia actualmente á Roldan, andaba inquieta y en corrillos, y fué avisado que estaban dos cuadrillas de los que se alzaron é ir robando por la tierra, diciendo con despecho, que habiéndose alzado Francisco Roldan y los demás, cometiendo tan grandes crímenes y habiendo destruido esta isla, estaban ricos y se salian con todo ello, tambien ellos querian hacerlo mismo, y no andar en la obediencia del Almirante, perdidos, y via que no tenia gente de quien se fiase, sino era de muy pocos para les ir á la mano, prenderlos ó resistirlos, y querian se ir á la provincia de Higüey, que está en esta costa del Sur, al Levante, al Cabo que llamó el Almirante, de San Rafael, hacia la Saona, porque habian imaginado que allí serian ricos de oro. Item, porque debia haber venido algun navío de Castilla en el cual debia escribir el Obispo de Badajoz, D. Juan Fonseca, al Almirante que estuviese la cosa suspensa, porque los Reyes presto lo remediarian, y esto debia ser por las nuevas que llevaron los cinco navíos, y esta suspesion via el Almirante que no podia sufrirse, pues tanto los daños y escándalos crecian. Así que, considerando el Almirante todos estos inconvenientes, en medio de los cuales se hallaba, como entre las ondas de la mar, que algunas veces habia experimentado, quasi zambullido, acordó de escoger, como menor mal, conceder todas las cosas, que contra toda razon y honestidad y justicia le pedian, con esperanza que tenia que los Reyes ternian informaciones de todo y cognoscerian las culpas dellos y al fuerza que á él se hacia, y á la justicia real desacatada, pidiéndole cosas, estando en tan extrema necesidad, que toda razon aborrecian, y al fin, por concedérselas no le culparian. Todavía puso una cláusula el Almirante, que todo aquello que otorgaba, fuese con condicion que cumpliesen los mandamientos de Sus Altezas, y suyos, y de sus justicias, y á este propósito, dice el Almirante estas palabras: "Así que, por evitar este mal, con esperanza que Sus Altezas remediarian todo, y que será bien visto y

manifiesto á quien leyere la dicha provision, que el tenor della ni lo que en ella está no lleva razon, y es contra toda orden de justicia y fuera della, y que forzosamente se las firmó y otorgó, así como la otra del oficio de Alcaldía, sobre lo cual, despues de asentado todo y firmado esta primera provision, porque él no queria que en ella hablase que habia de tener el dicho Roldan superior, se alzó con toda la gente dando voces, y que ahorcariá á mi gente que estaba en tierra, si luego no se embarcasen, por lo cual, hobe de firmar la dicha provision, como quisó, por el tiempo y causas susodichas. Estas son sus palabras. Ciertamente, manifiesta parece la ambicion y malos respetos que aquel pobre Roldan pretendia, y la necesidad extrema en que el Almirante se via, y cuán contra su voluntad, lo que firmaba concedia.

CAPITULO OLIX.

De cómo Roldan fué constituido Alcalde mayor.—Envia el Almirante á los Reyes, informadores de las cosas pasadas y presentes.—Manda tambien los procesos y testimonios hechos contra Roldan y sus secuaces.—Escríbelos las razones por las cuales no debian guardarse á Roldan y los suyos las condiciones y asiento que con ellos hizo.—Suplica á los Reyes, que envíen un letrado para ejercer el oficio de la justicia, un teniente de Contadores, y otro del Tesorero.—Llegan nuevas al Almirante de la venida de Alonso de Hojeda.

Firmadas á su voluntad las provisiones en que se contenian los susodichos capítulos, y el Roldan Alcalde mayor constituido, aunque ninguna jurisdiccion tenia, y siempre fué persona privada y no pública, y tirano en todo quanto hacia, porque determinacion es universal de todos los juristas, que para dar ó transferir ó prorogar jurisdiccion, ha de haber en el que la confiera, ó próruga, consentimiento puro y totalmente libre, porque de otra manera, mezclándose qualquiera fuerza ó miedo, por chica que sea, es ninguna, y de ningún valor cosa que con ella se haga y nihil; pero no curó Roldan de estos escrúpulos de juristas, ni de mirar ó tener dello escrúpulo fué digno, todo lo cual le trajo al fin que despues hizo. Así que, alcanzado del Almirante todo lo que Roldan y los demás que se alzaron querian, luego comenzó Francisco Roldan á usar el oficio

de Alcalde mayor, y venido aquí á Sancto Domingo, y con las gentes que trujo consigo, allegó mucha otra de la que aquí estaba en su compañía, quasi mostrando no estar desentado, sino sobre aviso cada y cuando se le ofreciese, y con esta presuncion y soberbia, porque el Almirante tenia aquí un Teniente que se llamaba Rodrigo Perez, no lo constituyó Roldan, diciendo al Almirante que no habia de haber Teniente ni tener vara ninguno en toda la isla sino los que él pusiese. El Almirante calló y sufrió, y mandó al dicho su Teniente, Rodrigo Perez, que no trujese más la vara, porque aquí se podrá ver la protervia y malhad de aquel, y la paciencia ó sufrimiento y angustias del Almirante. Mientras estuvieron aquí, nunca se juntaban ni conversaban sino con los de su compañía, para con los otros siempre se mostraban zahareños, no se fiando de nadie, y velándose de noche, y no dejaban de hacer fieros y decir palabras temerarias y de alboroto, por lo cual mostraban bien claro no estar arrepentidos de sus maldades; y habiendo de enviar el Almirante cierta gente fuera á ver ciertas labranzas y traer pan, ninguno dellos quiso ir ni hacer lo que el Almirante enviaba á mandar; bien parece la vida que el Almirante podia entonces tener, y lo que sufría, y por esto aunque mataban y hacian fuerzas y robos á los indios, no osaban á ninguno castigar ni aun reprender.

En 28 dias de Setiembre de aquel año de 1499, se prógonó la provision del asiento que el Almirante habia tomado con Roldan y con ellos; díjose que Francisco Roldan habia repartido mucha cantidad de oro entre los que habian sido de su compañía. Despachó el Almirante navíos á Castilla, no supe cuantos, para cumplir con lo capitulado, y á los que Francisco Roldan envió, y se quisieron ir de su voluntad, repartió el Almirante á tres esclavos á algunos, y á otros á uno, segun le parecia. En estos estubo determinado el Almirante de se ir á Castilla y llevar consigo el Adelantado, segun entendí, para informar á los Reyes de todo lo que habia pasado con este Roldan, temiendo lo que no sabia que le estaba aparejado, y en gran manera le acertara, como abajo se verá; pero porque sintió que una provincia desta isla, que era la de los Ciguayos, de que arriba se ha hecho mención, á la cual el Adelantado habia hecho cruel guerra é injusta, y prendido al Rey della como